

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19697 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de unificación de las concesiones de Barcelona Nautic Center, Sociedad Limitada, en el Puerto de Barcelona. Exp. RCSG 014/15.*

Barcelona Nautic Center, S.L., ha solicitado la unificación de las concesiones de las que es titular en el muelle de Levante, al objeto de su unificación en un único título concesional.

Lo que se hace público a fin de que durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" el plano en el que se refleja la agrupación de las concesiones estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Podrán presentarse alegaciones bien presencialmente en el SAU (en el horario indicado) o por el registro electrónico.

Barcelona, 10 de junio de 2015.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A150029273-1